



IMMUJERES

Instituto Municipal de las Mujeres
y para la Igualdad Sustantiva

Lic. Miguel Ángel Haro Elviro
Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Municipal de las Mujeres y para la
Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque

Presente:

Por medio del presente le envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que, en el mes de **junio 2024**, el **Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque**, por la naturaleza que lo que fue creado, informo que posee, genera o administra **información relacionada sobre concesiones, ni expide licencias o permisos**, sirva el presente para informar y cumplir con lo establecido en el **Artículo 8, fracción V, inciso t)**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más comentarios por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE:

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

Mtra. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta
Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la
Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque

IMMUJERES
Instituto Municipal de las Mujeres
y para la Igualdad Sustantiva
en San Pedro Tlaquepaque



IMMUJERES

Instituto Municipal de las Mujeres
y para la Igualdad Sustantiva
en San Pedro Tlaquepaque

H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. Unidad Administrativa Pila Seca, Local #10